Contrato Nº 38/2019
"CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, con RUC Nº 80024064-2**, domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del Distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por su Intendente Municipal, el Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General, la Srta. LUZ MARINA GAUTO SOTELO, con cédula de identidad Nº 4.228.914 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la firma **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** con **RUC Nº 80083861-0**, domiciliada en calle Cerro Cora casi Independencia N° 665, Segundo Piso, Oficina 3, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada en este acto por el Ing. **DIEGO JACOB ODA ACUÑA** con Cédula de Identidad Nº 1.709.952, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la construcción por parte del CONTRATISTA de un salón comunitario en el Barrio San Antonio. Según se detalla en el artículo 6º del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte).

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.-----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03): El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367.004.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).-
El presente contrato es el resultado del procedimiento por Contratación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019, *"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO"*. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 799/2019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------
El proceso es plurianual. *La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L. RUC: 80083861-0

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

El monto total del presente contrato es de **(Gs. 243.108.696) GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**	Unidad Medida Global	1		2.210.033
1.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	202	2.152	434.704
1.2	Cartel de Obra (2,50mx1,50m).	Unidad	1	1.040.655	1.040.655
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	202	3.637	734.674
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**	Metros cúbicos	1		3.732.131
2.1	Excavación para cimiento PBC en salón	Metros cúbicos	15	39.586	593.790
2.2	Excavación para zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	6,92	39.586	273.935
2.3	Excavación para columnas de perfiles metálicos.	Metros cúbicos	1,25	39.586	49.483
2.4	Excavación para nivelación de mampostería 0,30 m en galerías	Metros cúbicos	2,6	39.586	102.924
2.5	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada en interior de obra.	Metros cúbicos	30	90.400	2.712.000
3	**FUNDACION**	Metros cúbicos	15		4.618.590
3.1	Cimiento PBC con cal, 40cm x 50cm	Metros cúbicos	15	307.906	4.618.590
4	**ESTRUCTURA DE Hº**	Unidad Medida Global	1		18.780.479

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

4.1	Zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	1,62	1.682.469	2.725.600
4.2	Encadenado inferior de Hº Aº de 15 x 20 cm.	Metro lineal	73	86.658	6.326.034
4.3	Encadenado superior de Hº Aº de 15 x 20 cm.	Metro lineal	73	86.658	6.326.034
4.4	Pilares H°A° (Incluye tronco).	Metros cúbicos	1,4	1.918.589	2.686.025
4.5	Hormigón en masa 1:2:4 en columnas metálicas	Metros cúbicos	0,86	833.473	716.787
5	**MURO DE NIVELACION**	Metros cuadrados	28,8		3.851.395
5.1	a- De 30 cm. Ladrillos comunes	Metros cuadrados	28,8	133.729	3.851.395
6	**AISLACION HIDRÓFUGA**	Metro lineal	69		1.512.618
6.1	Aislación Hidrófuga horizontal con revoque alisado + Hidrófugo y pintura asfáltica. Pared de 0,15.	Metro lineal	69	21.922	1.512.618
7	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION**	Metros cuadrados	1		21.532.875
7.1	Elevación de 0,15 con ladrillo hueco una cara vista	Metros cuadrados	175	83.829	14.670.075
7.2	Elevación de 0,15 de ladrillos huecos revocados	Metros cuadrados	84	81.700	6.862.800
8	**REVOQUES**	Metros cuadrados	1		11.306.400
8.1	Interior a 1 capa (1:1, 5:5) Terminación fratachado y fieltrado, espesor 1,5 cm. sobre	Metros cuadrados	275	28.784	7.915.600
8.2	Exterior con hidrófugo a 2 capas- 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y fieltrado, espesor 1,8 cm. Sobre ladrillos huecos.	Metros cuadrados	80	31.210	2.496.800

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L. RUC: 80083861-0

8.3	Revoque de vigas y columnas= azotada 1:4:12 + hidrófugo+ revoque fratachado y filtrado con enduido.	Metros cuadrados	25	35.760	894.000
9	**TECHO**	Metros cuadrados	222		46.436.628
9.1	Techo de chapas sobre estructura metálica, Incluye cabriadas, pilares y vigas metálicas, con membrana aislante de 5 mm según detalles.	Metros cuadrados	222	209.174	46.436.628
10	**CIELORRASO**	Metros cuadrados	202		18.232.722
10.1	Cielorraso de PVC suspendido, incluyendo en galerías acompañando la pendiente	Metros cuadrados	202	90.261	18.232.722
11	**CONTRAPISO**	Metros cuadrados	202		8.258.770
11.1	De hormigón de cascotes, espesor 10cm, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	Metros cuadrados	202	40.885	8.258.770
12	**PISO**	Metros cuadrados	1		20.465.122
12.1	Carpeta para pisos cerámicos	Metros cuadrados	202	23.085	4.663.170
12.2	Piso cerámico de alto tránsito (salón)	Metros cuadrados	142	72.926	10.355.492
12.3	Piso cerámico de alto tránsito (exterior)	Metros cuadrados	53,5	72.926	3.901.541
12.4	Piso alisado de cemento tipo guarda obra(incluye contrapiso de cascotes esp. 8 cm y cordón de ladrillos comunes de 0.15 m	Metros cuadrados	25,3	61.064	1.544.919
13	**ZOCALOS**	Metro lineal	83		2.086.039

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L. RUC: 80083864-0

13.1	Zócalo cerámicos	Metro lineal	83	25.133	2.086.039
14	**INSTALACION ELECTRICA**	Unidad Medida Global	1		14.338.940
14.1	Pilastra ANDE trifásica mampostería 45x45x1,70 cm caño galvanizado 2,5".	Unidad Medida Global	1	3.582.570	3.582.570
14.2	Tablero + 10 llaves TM hasta 25 A + 2 llaves TM hasta 50 A	Unidad Medida Global	1	446.812	446.812
14.3	Bocas llaves de luces.	Unidad	11	89.674	986.414
14.4	Bocas de Toma corriente simple.	Unidad	15	84.584	1.268.760
14.5	Provision y colocación de ventiladores de techo según esquemas	Unidad	6	430.327	2.581.962
14.6	Circuito ind. Línea embutida p/ ventiladores de techo + cableado	Unidad	6	84.584	507.504
14.7	Línea eléctrica subterránea cable 4x16 mm (electroducto 1" desde pilastra hasta tablero principal	Metro lineal	19	39.437	749.303
14.8	Tableros seccionales de 10 llaves TM	Unidad Medida Global	1	330.719	330.719
14.9	Artefacto de luz tipo Panel de Adosar Tipo LED Cuadrado Blanco 30 Cm. Colocado. Luz Fría	Unidad	25	87.349	2.183.725
14.10	Luces exteriores adosadas a la pared, con lámparas bajo consumo de	Unidad	7	87.273	610.911
14.11	Registro eléctrico 40x40x40 cm	Unidad	2	273.817	547.634
14.12	Conexión eléctrica trifásica a la ANDE. Incluye gestión y costo de conexión	Unidad	2	271.313	542.626

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80683867-0

15	**DESAGUE CLOACAL**	Unidad Medida Global	1		5.447.094
15.1	Desagüe cloacal registro 60x60x60 cm.	Unidad	2	374.907	749.814
15.2	Desagüe cloacal registro 40x40x60 cm.	Unidad	1	285.558	285.558
15.3	Provisión de materiales e instalación de desague cloacal en sanitarios y cocina según detalles, incluye cajas sifonadas y desengrasador.	Unidad Medida Global	1	991.290	991.290
15.4	Excavación y provisión caño para desagüe cloacal c/ caños de Ø100mm. Hasta la cámara séptica	Metro lineal	14	23.984	335.776
15.5	Cámara séptica	Unidad	1	1.491.129	1.491.129
15.6	Pozo absorbente	Unidad	1	1.593.527	1.593.527
16	**DESAGUE PLUVIAL**	Unidad Medida Global	1		2.787.896
16.1	Registro de desagüe boca abierta 40x40x40 cm con rejilla	Unidad	8	171.605	1.372.840
16.2	Desagüe pluvial caño 100, calce y colchón de arena	Metro lineal	59	23.984	1.415.056
17	**EQUIPAMIENTO SANITARIO**	Unidad	1		6.464.583
17.1	Juego de baño B2 Tipo Deca Ravena (Lav. Inod.) + Accesorios	Unidad	2	1.277.467	2.554.934
17.2	Mingitorios blancos instalados.	Unidad	2	602.814	1.205.628
17.3	Pulsador para mingitorio con válvula automática	Unidad	2	389.152	778.304
17.4	Grifería para lavatorio en baños, y cocina colocada.	Unidad	3	343.830	1.031.490
17.5	Canilla de servicio de bronce de 1/2" con pico para manguera instalada en baño	Unidad		288.148	288.148

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L. RUC: 80083861-0

17.6	Canilla de patio de bronce de 1/2" con pico para manguera instalada.	Unidad	1	288.148	288.148
17.7	Pileta de acero inoxidable	Unidad	1	317.931	317.931
18	**PROVISION DE AGUA**	Unidad Medida Global	1	0	3.104.778
18.1	Instalación completa de agua fría en baños y cocina	Unidad	1	1.263.223	1.263.223
18.2	Instalación ramal externo de cañería de agua 3/4"	Metro lineal	19	34.187	649.553
18.3	Provisión de agua (Incluye gestión y costo de conexión)	Unidad Medida Global	1	1.192.002	1.192.002
19	**ABERTURAS**	Unidad	1		8.918.913
19.1	a- Puerta placa de madera (cedro); hoja de 0,70mts; marcos de 2" x 6" de madera canafisto y contra marcos; 3 fichas de cinco agujeros reforzadas más cerradura de "seguridad" cilindro.	Unidad	2	842.374	1.684.748
19.2	a- Puerta placa de madera (cedro); hoja de 0,80mts; marcos de 2" x 6" de madera canafisto y contra marcos; 3 fichas de cinco agujeros reforzadas más cerradura de "seguridad" cilindro.	Unidad	2	942.082	1.884.164
19.3	a- Puerta tablero de madera (cedro); 2 hojas de 0,80 mts; marcos de 2" x 6" de madera canafisto y contra marcos; dos paños con dos paños fijos vidriados según detalles; 3 fichas de cinco agujeros reforzadas más cerradura de "seguridad" cilindro	Unidad	1	2.091.972	2.091.972

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80683864-0

19.4	Puerta tablero de chapa; 2 hojas de 0,80 mts; incluye herrajes	Unidad	1	1.341.241	1.341.241
19.5	Ventana perfilería aluminio V4 (1.60 x 1.10 m) corrediza de vidrio templado gris de 6 mm.	Metros cuadrados	3,52	544.542	1.916.788
20	**CARPINTERIA METALICA**	Unidad Medida Global	1		7.934.996
20.1	Canaleta de desagüe aérea de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm	Metro lineal	32,8	61.951	2.031.993
20.2	Bajada de desagüe pluvial de Chapa N° 24.	Metro lineal	24	55.062	1.321.488
20.3	Ventana tipo balancín colocada	Metros cuadrados	12,18	298.804	3.639.433
20.4	Cenefa de chapa N°20	Unidad Medida Global	1	942.082	942.082
21	**PINTURA**	Metros cuadrados	1		11.809.514
21.1	Pintura látex interior en paredes revocadas, sin enduido	Metros cuadrados	275	17.464	4.802.600
21.2	Pintura látex exterior sin enduido.	Metros cuadrados	80	19.648	1.571.840
21.3	Pintura con esmalte sintético en portones y aberturas metálicas	Metros cuadrados	27	20.625	556.875
21.4	Pintura con base p/ galvanizado y esmalte sintético (bajadas y canaletas)	Metro lineal	56	20.309	1.137.304
21.5	De ladrillos vistos con pintura siliconada antimoho incoloro	Metros cuadrados	175	17.649	3.088.575
21.6	Pintura de aberturas al barniz	Metros cuadrados	27	24.160	652.320
22	**OBRAS EXTERIORES**	Unidad Medida Global	1		19.278.180

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapua - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes
Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

22.1	Cerco de alambre tejido con postes de Hº Aº cada 3 m incluye excavación y colocación	Metro lineal	85,2	75.567	6.438.308
22.2	Portón cochera (3,00 x 1,90 m.), y de acceso peatonal (1,00 x 1,90 m). Incluye Colocación	Metros cuadrados	8	422.736	3.381.888
22.3	Piso alisado de cemento	Metros cuadrados	12	62.211	746.532
22.4	Mesada de cocina con base de mampostería y losa de esp. De 8 cm y revestimiento cerámico	Unidad Medida Global	1	2.143.768	2.143.768
22.5	Vidrios de 3 mm colocados	Metros cuadrados	12,18	111.027	1.352.309
22.6	a- Alféizar de revoque 1:3 (cemento-arena) en exteriores	Metro lineal	21	18.083	379.743
22.7	b- Mochetas de ventanas (incluye bordes externos) según especificaciones	Metro lineal	83	17.500	1.452.500
22.8	Revestimientos Cerámicos	Metros cuadrados	34	64.445	2.191.130
22.9	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1.192.002	1.192.002

La forma de pago será contra certificado, una vez aprobado por la Dirección de Obras y se efectuarán en el plazo de (10) diez días corridos, contados a partir de la fecha de informe correspondiente. Los documentos a presentar para el pago son: a) Nota de solicitud de pago b) Certificado de obras aprobado c) Certificado de cumplimiento tributario (vigente) d) Formulario 120- Impuesto al Valor Agregado, e) Factura f) Recibo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).- El plazo de ejecución de la obra es de (150) ciento cincuenta días corridos contados desde la orden de inicio, prorrogable en (40) cuarenta días corridos por inclemencias del tiempo. Las Prórrogas deberán contar con autorización del Departamento de Obras. El lugar de la obra esta ubicada en el Barrio San Antonio.------

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes
Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).- El Contratista presentará en Departamento de Obras: el Cronograma de ejecución de los trabajos, que deberá coincidir con el presentado con su oferta, y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de (3) *tres* días hábiles a partir de la fecha de la firma del contrato.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). No habrá anticipo.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03): No habrá anticipo. LA CONTRATANTE retendrá el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. EL CONTRATISTA, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato por (360) trescientos sesenta días corridos, contados desde la firma del contrato.--------

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03):
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato y serán del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto total del contrato por cada día de atraso, hasta alcanzar el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en cuyo caso se rescindirá el contrato.----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03): *Construcción de Salón Comunitario en el Barrio San Antonio.*----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L. RUC: 80083861-0

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03): Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03).-

Cualquier controversia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. LAS PARTES declaran además que se someten de manera definitiva e irrevocable a la jurisdicción y competencia de los tribunales y juzgados de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con sede en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre del año 2.019.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Diego Jacob Oda Acuña
p/ Los Andes Ingenieria S.R.L.
Contratista

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083867-0